

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias referidas al ejercicio 2.003, así como de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo a la Junta de aplicación del Resultado del Ejercicio 2.003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad para el ejercicio 2.004.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización, en su caso, de transmisiones de acciones previstas en el artículo 10 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores.

En el Domicilio Social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta convocada, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de esta entidad; dicha documentación será entregada de forma inmediata y gratuita a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valencia, a 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo, Antonio Senent Micó.—13.813.

CLAUDIO MORENO Y CÍA., S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, de fecha 17 de marzo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en los salones del hotel «Los Arcos», sito en Segovia, paseo de Ezequiel González, número 26, el próximo día 12 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, caso de no lograrse su validez constitución, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 13 de mayo, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificar los nombramientos como Consejeros de don Nicolás de Álvaro de las Heras, don Jesús Moreno Cecilia, don Antonio de las Heras González y don Ricardo Sanz de las Heras, efectuadas con carácter provisional por el Consejo de Administración de la Compañía en sesiones celebradas el 15 de diciembre de 2003 y 13 de febrero de 2004.

Segundo.—Informe de los Auditores de cuentas.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la distribución de resultados propuesta por el Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2003, verificados por los Auditores de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Quinto.—Estudio y aprobación, si procede, de reparto de dividendos con cargo a reservas de libre disposición.

Sexto.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la compañía para el ejercicio 2004, titulares y suplentes.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar en derecho los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de interventores para su aprobación posterior en los términos fijados por la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todo accionista, a partir de la publicación de la presente convocatoria, de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de

los Auditores, y de solicitar, en su caso, la entrega o envío inmediato y gratuito de estos documentos.

Segovia, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Martín Pérez.—13.590.

CODAN, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Codan, Sociedad Anónima» a Junta General Ordinaria, que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galena, sin número, a las diez horas el día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el día siguiente, 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2003 de «Codan, Sociedad Anónima» y de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la Gestión Social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Antonio de La Torre Díaz.—13.594.

COITRA, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas de «Coitra, sociedad anónima» a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Arganda del Rey (Madrid), Camino de la Galeana sin número, a las doce horas el día 14 de mayo próximo, en primera convocatoria o, en segunda, si procediese, el día siguiente, 15 de mayo, en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al mismo ejercicio económico.

Tercero.—Examen y aprobación o censura de la gestión social del Órgano de Administración, durante el ejercicio 2003.

Cuarto.—Renovación de cargos del Órgano de Administración.

Quinto.—Autorización para realizar gestiones, así como para elevar a Público, inscribir y publicar acuerdos.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores Accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria, los documentos contables a que hace referencia los puntos primero y segundo del orden del día.

Madrid, 6 de abril de 2004.—El Administrador Solidario, Antonio de La Torre Díaz.—13.596.

COLEGIOS EUROPEOS BONIN, S. L.

(Sociedad absorbente)

CENTROS COMERCIALES BONIN, S. L.

HOTELES BONIN, S. L.

VICAVI, S. L.

RESIDENCIAL PARQUE CENTRAL DE PINTO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas el día 30 de diciembre de 2003, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de «Centros Comerciales Bonin, Sociedad Limitada», «Hoteles Bonin, Sociedad Limitada», «Vicavi, Sociedad Limitada» y «Residencial Parque Central de Pinto, Sociedad Limitada».

La Fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2004.—Los Administradores Únicos, D. Benedicto Toribio Criado y «Bonos Inmobiliarios, Sociedad Anónima» en la persona de D. Benedicto Toribio Criado.—14.231.

2.ª 19-4-2004

COMERCIAL DEL RELIEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Montcada i Reixac, calle Tapissers, número 14, el día 10 de mayo de 2004, a las 13 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) correspondientes al ejercicio 2003. Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del órgano de administración y de su informe.

Segundo.—Ratificación de la solicitud de quiebra voluntaria ante los Juzgados de Cerdanyola del Vallès.

Tercero.—Adopción del sistema de Administrador único. Modificación del artículo 9 de los Estatutos sociales. Nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Renovación, si procede, de los Auditores de cuentas para el año 2004.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, de copia de los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma (arts. 212 y 144.1.c de la Ley de Sociedades Anónimas)

Montcada i Reixac, 7 de abril de 2004.—El Administrador, Albert Montserrat Izquierdo.—13.490.